

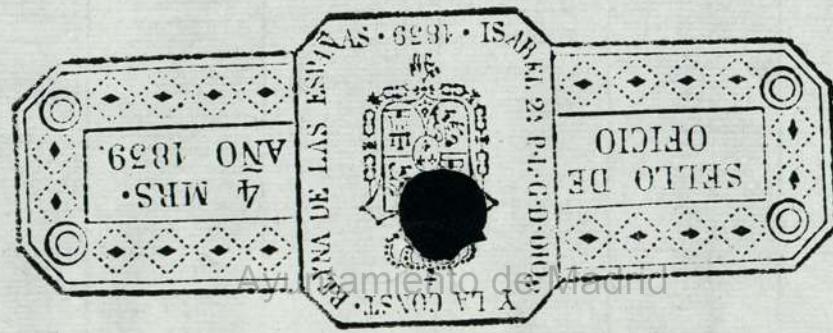
6486

0-72

1^a 83 98.



Ayuntamiento de Madrid



Alcaldía de Madrid

M. d Mayo 4 de 1731
C. 9, 1731
En su Ayun.

III^{mo} Of
S. I.

1-83-98

Informee el Abbad y Monges del Monasterio y
Parrroquia de sⁿ Martín de esta Villa, dicen;
Cav^{ro} Comis que para evitar los perjuicios, y escandalos; que
se han experimentado en las Luecas dela
Alcazarrilla de Sonsa, y Lies dela Iglesia; y su seguridad,
que no sirvan de refugio a Ladrones, y
tienen Incomis a Sombres y mujeres de mala vida, necesi-
tan cerrar con rejas de hierro las Puertas de
dicha Luenta delos Lies, y la Sonsa, ex-
tendiendo esto por la parte de mano hyzqui-
esta, diez y seis pies y medio mas de lo que
oy està, que cierre el Crucero de dho
Iglesia, y de ancho ocho pies, para el
mejor ornato y policia, segun se demuestra
por la planta adjunta: Los loquales:

S. I. Sup^{to} a 18.S. III^{ma} se sirva concederles la
Licencia para lo que llevan referido, atendi-
endo a los motivos expresados: La que es
y son los del Monasterio serian merecer de la gran Justificación &
Parrroquia de sⁿ Martín 18.S. III^{ma}

hauendo pasado con Ayuntamiento de Madrid

asistencia del m^o mayor, y Reconozco
haci^r q^o plantar q^o Stephan hecha como la
Lona q^o donde pretenden hacer dho Paseando
halle no sex conveniente q^r el mucho tra-
xado q^o tomavan, En cuia Comformi^{do}
se que por el Signo. m^o m^o se hiziere
otra mas arreglada q^e es la adjunta
con la q^e me Comformo, usando q^r
en Jesus en q^o las dos p^oz. q^e hacen
frente a la puerta como estan en la Plan-
ta demostadas con las l^oneas q^e puntuos
que el comforme me pareze estan mas
arreglado q^e quedara con la menor d^o
mosuxa para el trato de Policia
En cuia Tracto a D^o determinada
lo mai Conven. d^o Junio de 1731

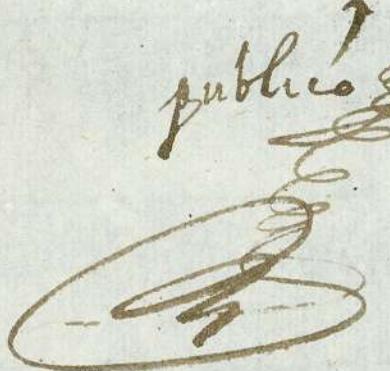
Dⁿ Diego Sart^o
y Alce y Campexoff

Ot d^o Junio 18 de 231

En su Ayunt.

Debuelvose al Cav.^{ro} Comis. del
Quartel q^{ue} consu Casillera
seaga esta obra; segun lo demuestran
la Planta y sin q^{ue} permita se
haga cosa alguna d^{la} Calle y para

publico



^h
M^{mo} or.
M. s.

El Abbad y Monges del
Monasterio y Larioquia de
S. Martin de esta villa
Suplican

En el Ayuntamiento que
Madrid celebró en 18 de
estemos se dirá cuenta del
informe de los señores
Expediente del Abad
y Monjes del Monasterio
rio Parroquia de San Martín
tin y la licencia pedidas
a Alfonso para Cavar en
los Condes de Ferro
Las Gradas y los sales del
los pueblos riales y de
los pueblos de la villa y la
En su dista y de la planta
exequitada por el Maestro
mayor de horno de D. J. y
Cinque se conforma

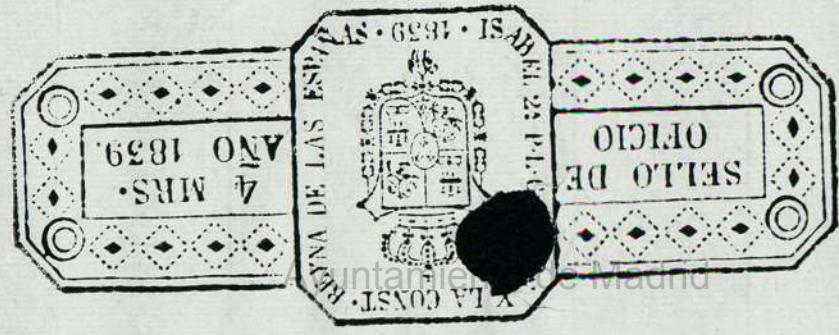
1-83-98 (2)

✓ Remito al Dñs. Alcalde
Debolberlo a Vs. para q^d
Consu asistencia se ha,
ya esta obra segun lo del
muestra la planta sin
examnir Setome Cosas
Alguna dela Calle Oficio
Pblico. Y para q^d se practi
que lo resuelto lo practizi
po a Vs. Si viendose dar
me aviso y remitame la
planta para q^d conste
en el Expediente.
Rdo s^r q^d Alcalde m^r a Madrid
Junio 23 de 1831.

Dios te amio -

✓ Orgn Diego Antonio de Arece.

Ayuntamiento de Madrid



Por el Ayuntamiento de Madrid

Contra anterior rebeldía
que se ha obrado sometiendo
a multa y sanción de 100 reales

A la persona de don José Gómez
y Pérez, Juan de Domingo
que resultó de su comisión
no acudir al mencionado ayuntamiento

de acuerdo y nombramiento
que se le hizo en la sesión ordinaria
del día veintidós de Mayo

de 1828, en la que se nombró
a don José Gómez como
alcalde de Madrid.

Junio 23 de 1828.



Ayuntamiento de Madrid